

Ranqueles militarizados en la Frontera Sur de Córdoba y San Luis (República Argentina, 1872-1887)

por

Graciana Pérez Zavala¹

Universidad Nacional de Río Cuarto - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas
y Técnicas - Universidad Nacional de Villa María, Argentina

En el trabajo se aborda el devenir histórico de las poblaciones indígenas que interactuaron en la Frontera Sur (República Argentina) durante el siglo XIX. Centra su análisis en el tramo de las provincias de Córdoba y San Luis, en cuyos fuertes fueron instalados entre 1872 y 1881 ranqueles provenientes de la Pampa Central. Algunos llegaron en condición de prisioneros en tanto que otros lo hicieron en la modalidad de «presentación» al ejército argentino. Nuestra meta es caracterizar la militarización de estos contingentes en un contexto en el que el Gobierno argentino estaba definiendo acciones para ocupar definitivamente el territorio habitado por los indígenas de Pampa y Norpatagonia. Se hace uso de fuentes castrenses y eclesiásticas conservadas en archivos públicos y privados.

PALABRAS CLAVE: *República Argentina; ranqueles; Frontera Sur puntano-cordobesa; militarización; listas de revista y ración.*

COMO CITAR ESTE ARTÍCULO / CITATION: Pérez Zavala, Graciana, “Ranqueles militarizados en la Frontera Sur de Córdoba y San Luis (República Argentina, 1872-1887)”, *Revista de Indias*, LXXXIII/289 (Madrid, 2023): 711-743. <https://doi.org/10.3989/revindias.2023.031>.

1. INTRODUCCIÓN

A lo largo del siglo XIX la República Argentina fue constituyéndose en un Estado nacional. Por entonces buena parte de su actual territorio (Gran

¹ gracianapz@gmail.com, ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-6924-2110>

Chaco, Pampa, Patagonia y Tierra del Fuego) pertenecía a colectivos indígenas soberanos. En este artículo focalizamos en la militarización de varios grupos ranqueles que, provenientes del Mamüll Mapu (Pampa central), durante la década de 1870 fueron instalados en los fuertes Sarmiento (provincia de Córdoba) y Villa Mercedes (provincia de San Luis).

La aproximación propuesta considera las líneas teórico-metodológicas de los historiadores, etnohistoriadores y antropólogos interesados en el estudio de los grupos indígenas (salineros, ranqueles, pehuenches, etc.) ligados a la Frontera Sur, es decir, al extenso territorio demarcado por fuertes, fortines, poblados, parajes y establecimientos rurales sitios en las actuales provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, San Luis y Mendoza. Entendemos la Frontera Sur como una institución militar de larga duración mediante la cual la Corona española (siglos XVII-XVIII), los Estados provinciales emergentes después de la disolución del virreinato del Río de la Plata y el Estado argentino en su fase constitutiva (siglo XIX) desplegaron políticas tendentes al control del territorio de los colectivos indígenas que habitaban Pampa y Norpatagonia. Dichas políticas incluyeron acciones comunes a todo el territorio fronterizo, con redefiniciones acordes a los particularismos locales y regionales².

Los análisis focalizados en el devenir económico, político, social e identitario de aquellos indígenas destacan su condición soberana hasta 1885, así como sus prácticas sociales en tanto fuerzas políticas que tensaron con los gobiernos colonial, provinciales y nacional³. En los documentos del siglo XIX, las alteridades identitarias derivadas de tales vínculos interétnicos se expresan, mayoritariamente, en las categorías «cristianos» e «indios»⁴. Aquí las empleamos para definir a las partes interactuantes.

Algunas pesquisas que abordan las políticas impulsadas por los gobiernos hispano-criollos / argentinos en la frontera incluyen como tópico la militarización de la población cristiana⁵. Rabinovich⁶ define a este concepto como polisémico, distinguiendo en su uso —en el contexto revolucionario de comienzos del siglo XIX— al menos tres situaciones: 1) condición de ascenso social de militares (altos mandos); 2) «tipo de organización» del ejército, conteniendo la jerarquía, el orden disciplinario y el empleo de ciertos valores asociados a un «modelo de organización» de la sociedad postcolonial y 3) incremento de las

² Tamagnini, 2006.

³ La producción es extensa. Entre otros véase: Nacuzzi, 2002. Mandrini, 2006. Bechis, 2008; 2010. De Jong, 2016. Alioto, Jiménez y Villar, 2018.

⁴ Tamagnini y Pérez Zavala, 2010.

⁵ Entre otros, González, 1997. Fradkin, 2010. Olmedo, 2014. Canciani, 2017. Literas, 2017.

⁶ Rabinovich, 2012. El autor recupera a su vez las ideas de Halperín Donghi, 1968.

fuerzas de guerra reclutadas por el gobierno revolucionario, con la consiguiente incorporación a las armas de amplios sectores de la población.

En este escrito focalizamos en los estudios que examinan la militarización de indígenas en la Frontera Sur, a sabiendas de la heterogeneidad de situaciones gestadas en sus diferentes tramos. Las producciones sobre los grupos sitos en los fuertes de la provincia de Buenos Aires desde la década de 1830 testifican la variedad de estrategias políticas, económicas y sociales impulsadas durante medio siglo por los indígenas en el marco de sus vínculos con políticos, militares, comerciantes y estancieros de la frontera bonaerense. Varios autores conectan los lazos parentales y el servicio de las armas con las estrategias de ciertos caciques y capitanejos (en tanto líderes indígenas) para acceder a tierras⁷. En contraste, son pocos los estudios sobre el sur de Santa Fe⁸ y Mendoza⁹.

En relación con San Luis y Córdoba, nuestras investigaciones¹⁰ manifiestan que la militarización de ranqueles se inició en 1872, con el asiento en los fuertes próximos al río Quinto de grupos de prisioneros y «presentados»¹¹. Por las listas de revista del ejército argentino sabemos que en Villa Mercedes los indígenas fueron organizados en dos piquetes, a diferencia de lo que ocurrió con los asentados en Sarmiento que fueron repartidos en tres cuerpos (uno de ellos con dos compañías). Los franciscanos Marcos Donati y Moisés Álvarez

⁷ En la etapa rosista, la gestión de los vínculos con los indios quedó bajo la órbita del gobernador de la provincia de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas. En ese marco, este puso en práctica una política dual, consistente en la captación de algunos grupos a través del «Negocio Pacífico de Indios» (1829-1852) y el enfrentamiento armado con aquellos concebidos como hostiles (los ranqueles). El primer mecanismo consistía en la entrega de regalos y raciones a caciques aliados (Calfucurá) que permanecían en Tierra Adentro y a grupos indígenas radicados en los fuertes de Buenos Aires, que a su vez quedaron sujetos a prácticas de militarización. En las últimas décadas se desarrollaron varias líneas de investigación sobre este último tema, tanto sobre el período rosista como para la etapa 1853-1885: Ratto, 2003; 2011. Lanteri, 2011; 2017. Cutrera, 2012. Gambetti, 2013. De Jong, 2015. Literas, 2016; 2020. Lanteri y Pedrotta, 2018. Pérez Clavero y Literas, 2020. Literas y Barbuto, 2021.

⁸ A la fecha no se tiene evidencia de indios instalados en forma permanente en la frontera sur santafesina. Literas y Barbuto, 2021: 455 informan que durante la batalla de Pavón (1861), algunos grupos militarizados fueron llevados a Rosario.

⁹ Para el período tardocolonial, Roulet 1999-2001 constató la presencia de «indios fronterizos» en el fuerte San Rafael, pero los mismos no habrían sido militarizados. Según un padrón de pehuenches de dicho fuerte, esta situación se repitió en 1852. Literas y Barbuto, 2021: 444-446.

¹⁰ Pérez Zavala, Tamagnini y Olmedo, 2009. Pérez Zavala y Tamagnini, 2010; 2022. Pérez Zavala, 2021a; 2021b.

¹¹ En las fuentes de factoría militar, la palabra «presentados» se emplea para designar a los grupos indígenas que, en contextos de hostigamiento, acordaron con los jefes castrenses su traslado a la frontera.

desplegaron su actividad evangelizadora sobre estos grupos. Este último aspecto es específico de la región de estudio, al igual que las limitaciones que dichos indígenas tuvieron para adquirir tierras en propiedad.

En esta propuesta se aborda la militarización de indígenas como mecanismo de la violencia estatal y, simultáneamente, como expresión de las políticas genocidas de finales del siglo XIX¹². Con base en Jong¹³ visualizamos estas últimas desde su dimensión de prácticas sociales para rastrear tanto las imposiciones estatales como la capacidad de resistencia indígena. Siguiendo a Literas, pensamos que esta última debe superar la oposición dicotómica de «externalidad con respecto al Estado», con lo cual buscamos reconstruir etnográficamente las múltiples prácticas de los sectores subalternos¹⁴.

En este artículo caracterizamos tal militarización incluyendo en el análisis las políticas interétnicas —tanto diplomáticas como punitivas— que tuvieron lugar en el espacio puntano-cordobés de la Frontera Sur, los contextos en los que se sometieron los contingentes (forzados / acordados) y sus posibilidades de acción (antes o después de 1879). Sostenemos que las prácticas cotidianas de los ranqueles militarizados remiten, en paralelo, a los procesos de subordinación al Estado argentino y a las resignificaciones nativas frente a los mismos. Para dar cuenta de esta meta describimos la composición de los cuerpos de indios, el rol de sus líderes y los movimientos en el ejército (altas y bajas).

Recurrimos a técnicas cualitativas y cuantitativas para el tratamiento de fuentes publicadas e inéditas (sitadas en archivos públicos y privados). Este corpus, producido entre 1870 y 1890, incluye cartas de varios remitentes (militares, políticos, eclesiásticos e indígenas), informes de misioneros y listas de revista, de pago y ración.

Las fuentes castrenses aportan los nombres (en castellano y/o en chedungun¹⁵) de numerosos indígenas que vivieron en la frontera de San Luis y Córdoba. Las listas de revista —de hombres— y de ración —para las familias— son «un registro seriado, sincrónico y diacrónico» que ofrece similar estructura de anotación «para diferentes espacios, poblaciones e individuos en un mismo momento» en un marco temporal relativamente extenso¹⁶. Vinculadas con otros corpus, estas listas nos permiten recorrer los caminos de las transformaciones de la etnicidad desde la lógica del propio registro estatal-militar. Cada nombre

¹² Pérez, 2016. Lenton y Nagy, 2019.

¹³ Jong, 2018.

¹⁴ Literas, 2017: 24-25.

¹⁵ Denominación de la lengua ranquel. Fernández Garay (1988) afirma que es una variedad del mapuzungun, la lengua hablada por los mapuche. Fernández Garay, 1988.

¹⁶ Barbuto y Literas, 2021: 18-19.

lleva a preguntarnos por los pensamientos y prácticas que dieron sentido a trayectorias individuales entramadas en movimientos colectivos.

La comparación de las listas mensuales nos permitió armar un listado nominal de 1304 indígenas militarizados y racionados en el territorio bajo estudio. Las nóminas de ración de mujeres y niños son discontinuas. En cambio, contamos con una secuencia muy completa de listas de hombres asignados a los cuerpos del ejército. Algunos individuos fueron asentados durante todo el período consultado; otros, solo en ocasiones. El conocimiento de las biografías de muchos de los revistados permite concluir que estos cuerpos incluyeron a cristianos que vivían en las *tolderías*¹⁷ como cautivos, prófugos o refugiados¹⁸. Además, en los registros de la Compañía Única de Indios Auxiliares fueron anotados el capellán Moisés Álvarez y el maestro Joaquín Cheli, ambos radicados en el fuerte Sarmiento¹⁹.

FRONTERA SUR E INDÍGENAS

En 1853 la Constitución nacional estableció que el gobierno tenía la atribución de impulsar el «trato» pacífico con los indígenas y propiciar su evangelización. Esta premisa remitía a la idea de incorporarlos a la Argentina como ciudadanos potenciales, con predominio de deberes sobre derechos²⁰. Los indígenas estaban sujetos por la obligación de «todo argentino» de «armarse en defensa de la patria y la Constitución», proceso regulado por el ejército²¹. En la práctica, esta disposición constitucional no fue lineal porque la militarización de indígenas se expresó de manera diferente según los grupos involucrados, sus acciones de resistencia y los mecanismos desplegados por los funcionarios estatales para con ellos²².

Con el correr de las décadas, los gobernantes de la República Argentina discutieron sobre el territorio habitado por los colectivos indígenas que habían resistido el dominio colonial. Algunos sostenían que las fronteras con aquellos territorios debían quedar demarcadas por el límite heredado de España y que,

¹⁷ Las palabras *toldos* y *tolderías* refieren, según los contextos de uso, al área territorial habitada por los indígenas o a sus viviendas móviles fabricadas con cuero.

¹⁸ Los cautivos eran aquellos cristianos capturados por los indígenas en malones. En cambio, los prófugos y refugiados llegaban a las *tolderías* por su voluntad, generalmente huyendo de la justicia o por diferencias políticas en el marco de las guerras civiles.

¹⁹ Pérez Zavala, 2021a.

²⁰ Levaggi, 2000. Briones y Carrasco, 2002.

²¹ Literas, 2017: 13.

²² Literas y Barbuto, 2018. Literas, 2020. Pérez Zavala, 2021a.

por tanto, todo avance implicaba una conquista. En contraste, otros pensaban que el territorio de Pampa y Patagonia debía ser considerado como propio. En los años 70 predominó este último punto de vista, reforzado con argumentos evolucionistas y racistas²³.

Estos debates se produjeron en un contexto de apertura económica hacia el capital internacional —en especial el inglés— según el cual se veía como imperativo el acceso a las tierras pampeanas para su uso en la agricultura cerealera y la ganadería ovina y bovina. De igual modo, aunque la historiografía clásica apenas lo consideró, los sectores político-económicos que influían en las decisiones del Estado argentino concebían como natural el usufructo de la fuerza laboral indígena en vías de sometimiento²⁴. Los militares y políticos consideraban que los indios eran mano de obra susceptible de deportación (desligada de la tierra y de vínculos parentales); en cambio los misioneros creían que algunos liderazgos nativos y las familias (monogámicas) debían continuar porque eran la base de la acción evangelizadora. En ese marco se presentaron al Congreso Nacional proyectos para la creación de colonias agrícolas para indígenas, tanto de gestión laica como religiosa. Las leyes n.º 818/1876 (Inmigración y Colonización), y n.º 1532/1884 (Territorios Nacionales) son su expresión²⁵.

En paralelo a los debates parlamentarios y más allá de las especificidades regionales y provinciales, las decisiones tomadas en el ámbito del Ministerio de Guerra y Marina impactaron de lleno en la dinámica política e interétnica de la Frontera Sur. Así, en 1869, de la mano de un plan diseñado por el general Martín de Gainza y en ejecución de la ley n.º 215/1867 (que aprobaba el traslado de la Frontera Sur a los ríos Negro y Neuquén), fueron desplazados los sectores bonaerense, santafesino y cordobés. El primero en dirección noroeste y los últimos hacia el sur. Con este avance los fuertes de Buenos Aires y Córdoba se enlazaron, quedando la jurisdicción de Santa Fe sin guarniciones. En territorio cordobés se establecieron los fuertes Sarmiento y Tres de Febrero (más fortines intercalados), los cuales hacia el oeste conectaban con Villa Mercedes (provincia de San Luis). En 1876, el sector bonaerense se desplazó otra vez hacia el oeste con el proyecto conocido como «la zanja de Alsina». Esta disposición de la Frontera Sur se mantuvo hasta 1879, año en el que fue trasladada hasta los ríos Negro y Neuquén —con el consiguiente despojo territorial

²³ Levaggi, 2000.

²⁴ Mases, 2002. El valor dado a la fuerza laboral indígena varió según las producciones regionales. En la década de 1870 predominó la idea del traslado de grupos apresados en las pampas hacia las provincias del norte. En 1878 y 1879 fueron enviados cerca de 500 ranqueles a los ingenios azucareros de Tucumán. Lenton, 2014.

²⁵ Lenton, 2014.

de los indígenas de Pampa y Norpatagonia— mediante expediciones punitivas diagramadas en cinco columnas dirigidas por el ministro de Guerra y Marina, general Julio A. Roca²⁶.

Los acontecimientos ligados a la «Campaña del Desierto» (1879) muestran que la subyugación de los indígenas al Estado argentino fue paralela a la reorganización de sus formas económicas, políticas y socio-culturales. En adelante, los cacicatos de Pampa y Norpatagonia perdieron su autonomía política y territorial. En acuerdo con Delrio, dicho suceso fue mucho más que un despliegue de fuerza militar porque con este se modificaron los «márgenes» de decisión de los indígenas haciendo que sus posibilidades de acción fueran excluyentes: «presentarse o morir»²⁷. La peculiaridad de este proceso radicó en la capacidad del gobierno argentino de extender la soberanía del Estado sobre el territorio indígena enfrentando a su población: indios militarizados vs. indios que resistieron el avance estatal. La militarización fue uno de los recursos empleados por el Estado para monopolizar el ejercicio de la violencia física y simbólica, pero también fue una estrategia desplegada por los indígenas para sobrevivir.

EL INGRESO DE INDÍGENAS EN LA FRONTERA PUNTANO-CORDOBESA

Olmedo y Tamagnini²⁸ explican el inicio de la Frontera Sur en Córdoba²⁹ como un proceso de militarización. Entienden por este la implantación de un modelo organizativo de sociedad según el cual esa frontera tardocolonial delineó un estado de situación de larga duración que estructuró social e interétnicamente aquel territorio hasta 1880. Las estrategias militares y el conflicto interétnico se ligaron a un doble juego: el «estático» corporizado en los mojones de la ocupación militar sobre el territorio indígena; y el «dinámico» delineado por la movilización permanente de tropas hacia las guarniciones.

Este espacio definido militarmente a finales del siglo XVIII tuvo en la centuria siguiente los ríos Cuarto o Quinto como línea de demarcación territorial con los ranqueles. Sobre las márgenes del último curso de agua, en 1856 el gobernador de San Luis, Justo Daract, dispuso la creación del Fuerte Constitucional (más tarde Villa Mercedes). Al mismo tiempo, el gobernador de Córdoba,

²⁶ Olmedo, 2014.

²⁷ Delrio, 2015: 159-160.

²⁸ Olmedo y Tamagnini, 2022.

²⁹ Las políticas borbónicas se visualizaron en la instalación de fuertes, expediciones sobre la Tierra Adentro y en la concreción de un tratado de paz con los caciques de la «nación Ranquelche» (1796). Con posterioridad, varios caciques «amigos» vivieron cerca de los ríos Cuarto y Quinto, pero no fueron militarizados. Pérez Zavala y Tamagnini, 2012. Rustán, 2013.

Alejo Carmen Guzmán, impulsó la fundación del fuerte Tres de Febrero sobre el mismo río mientras propiciaba el asiento de franciscanos en la Villa de la Concepción del Río Cuarto para auxiliar a la población hispano-criolla que allí residía y, en simultáneo, entablar vínculos con los ranqueles de la Pampa Central para lograr su evangelización y posterior traslado a la frontera³⁰. La primera meta se concretó al poco tiempo, no así la segunda. Por el contrario, en los años sesenta, los malones de indígenas, en combinación con el accionar de las montoneras provinciales opuestas al gobierno nacional hicieron retrotraer la frontera al río Cuarto.

En 1869 el tramo sur de la frontera cordobesa volvió a establecerse en el río Quinto a través de los fuertes Sarmiento y Tres de Febrero, que articulaban con Villa Mercedes. Este movimiento afectó a los ranqueles, entre otros motivos, por la presencia de partidas del ejército sobre las tolderías próximas a la frontera (situadas en los campos y lagunas del Bagual, Tromen, El Cuero y Médano Colorado). Con el efímero tratado de 1870 impulsado por el coronel Lucio V. Mansilla los ranqueles intentaron revertir ese avance territorial³¹ (mapa 1).

Las propuestas diplomáticas del gobierno argentino buscaban el traslado de los ranqueles a la frontera. Los tratados de 1854, 1865, 1870, 1872 y 1878 tienen artículos que aluden a la futura militarización de los caciques. Estos eran definidos como «comisionados» del gobierno argentino en los toldos, otorgándoseles el cargo de teniente coronel más un sueldo. La discusión inherente a cada tratado testimonia la existencia de criterios diferenciales entre indígenas y argentinos en cuanto a la aceptación de estos compromisos. Ella también recuerda la constante reticencia de los primeros a trasladarse a los fuertes y quedar bajo las órdenes de los jefes castrenses, lo que se tradujo en la decisión de varios caciques de resistir las acciones bélicas, diplomáticas y evangelizadoras que buscaban su sometimiento³². Cabe aclarar que en 1868 el por entonces ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Nicolás Avellaneda, autorizó a fray Marcos Donati a mediar en las relaciones diplomáticas con los ranqueles. En los años setenta, dicho franciscano y su par Moisés Álvarez se instalaron en los fuertes Villa Mercedes y Sarmiento con el fin de evangelizar a los indígenas trasladados por el ejército a la frontera³³.

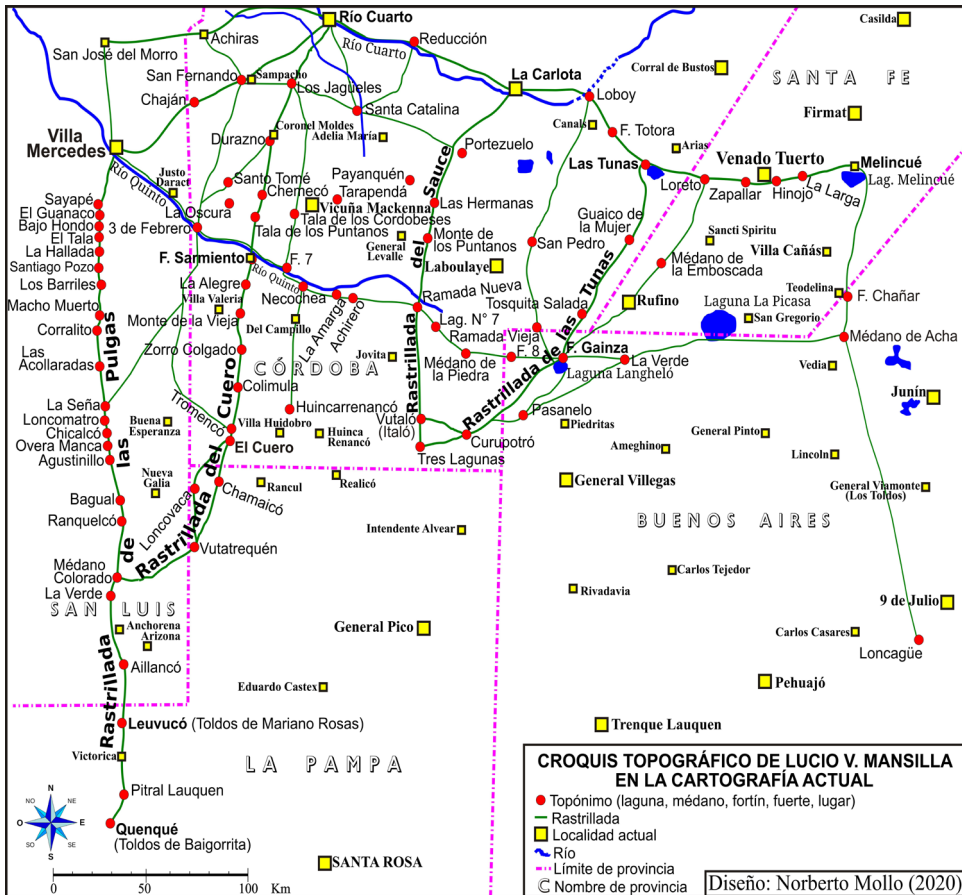
³⁰ Barrionuevo Imposti, 1988.

³¹ Tamagnini y Pérez Zavala, 2003; 2010.

³² Pérez Zavala, 2014.

³³ Tamagnini y Pérez Zavala, 2010; 2022.

MAPA 1: FRONTERA SUR DE SAN LUIS Y CÓRDOBA (1869).
RECONSTRUCCIÓN CARTOGRÁFICA DEL CROQUIS DEL CORONEL
LUCIO V. MANSILLA POR NORBERTO MOLLO



Fuente: gentileza del autor.

En mayo de 1871 y 1872 las tropas argentinas asolaron el territorio ranquel. Perdemos el rastro a muchos de los indígenas tomados en la primera expedición; en cambio, sabemos que el centenar de familias retenidas en la segunda fue enviado a Las Totoritas (cerca de Villa Mercedes). Después, sus parientes se presentaron a los jefes del ejército, creándose con ellos el Piquete de Indios Amigos de Simón Martínez (capitanejo que recibió el cargo de alférez). A finales de 1873 se sumaron otros, entre ellos el len-

guaraz (Tránsito Isla) y el secretario del cacique Mariano Rosas (Martín López)³⁴.

En octubre de 1872 Martín López había intervenido en la firma del tratado suscrito entre los caciques Mariano Rosas y Manuel Baigorrita Guala y el gobierno argentino. En nombre de ese pacto —que estuvo en vigencia seis años con efectos nocivos para los indígenas— los comandantes ordenaron expediciones sobre los toldos. A ellas se sumaron las epidemias de viruela, la quita de ganado, la prisión de los parientes y los conflictos intraétnicos³⁵.

En ese contexto, distintos lanceros de Mariano Rosas y Ramón Cabral se trasladaron a la frontera. En 1874 el comandante Julio A. Roca (en Río Cuarto) y el franciscano Marcos Donati (en Villa Mercedes) gestionaron su llegada. Los asentos de arribo a Sarmiento aluden a grupos acotados, con una modalidad escalonada: en mayo llegó el capitanejo Juan B. Bustos con sus indios de lanza y familias. Después lo hizo Juan Villareal con su gente. Por último, se sumó Santos Morales (el joven). Con estos se formó la Compañía Única de Indios Auxiliares, bajo el liderazgo de Juan Villareal. En agosto migraron otros allegados del cacique Ramón Cabral con destino a Villa Mercedes y a Sarmiento. El lenguaraz Francisco (Transito) Mora fue incorporado como sargento 2.º al Piquete de Indios Amigos de Simón Martínez. En cambio, Linconao Cabral (hermano de Ramón), Santos Morales Catrenao (sobrino de Mariano Rosas) y sus seguidores fueron instalados en Sarmiento. Con ellos nació el Piquete de Indios de Santa Catalina, el cual quedó a cargo de Linconao³⁶.

Por entonces, los comandantes propiciaban las reducciones acordadas. Por ejemplo, el coronel Julio A. Roca le ofreció a Ramón Cabral movilizarse al fuerte cordobés a cambio de leguas de campo, ganado y cargos en el ejército. Tanto sus negativas como las de los otros caciques fueron constantes. Por ello, entre 1875-1877, y con el justificativo de repeler malones, desde los fuertes del río Quinto salieron «campanas de ablandamiento» sobre los toldos del Cuero y el Bagual. Estas incluyeron a ranqueles militarizados y sumaron más lanceros a los piquetes ya constituidos³⁷.

En setiembre de 1877 las fuerzas del coronel Eduardo Racedo arrearon el ganado de Ramón Cabral. Para su devolución, el militar puso al cacique la condición de que se instalara en la frontera. Este debió realizar «un contrato»

³⁴ *Lista de revista Frontera Sur de San Luis, Piquete de Indios Amigos de San Luis*, Villa Mercedes, 16 de julio de 1872, Servicios Históricos del Ejército, Buenos Aires, (en adelante SHE), Libro de Revista, exp. 688.

³⁵ Tamagnini y Pérez Zavala, 2010.

³⁶ Pérez Zavala, 2021a; 2021b.

³⁷ *Ibidem*, 2014.

por el cual el gobierno nacional le confería el «empleo» de teniente coronel, a su hijo Caleú Cabral el de alférez, a sus capitanejos el de oficiales y a sus lanceros y sus familias sueldo de tropa y ración. También se le darían 600 vacas, 1000 ovejas y 500 pesos en vestimenta. Ramón Cabral y su gente llegaron a Sarmiento Nuevo escoltados por Racado y por lanzas de los cuerpos de Lincoño Cabral y Juan Villareal. Se formó así el Escuadrón ranqueles (ER) con dos compañías: la primera liderada por Ramón Cabral y la segunda por el cacique Francisco (Pancho) Aino³⁸.

Pese a estas situaciones de violencia y a las exigencias de la partida de Ramón Cabral, en julio de 1878 Epumer Rosas y Manuel Baigorrita Guala renovaron el tratado de 1872³⁹. Este se firmó en Buenos Aires, participando, entre otros emisarios, el cacique Cayupán (cuñado de Baigorrita) y los escribientes / lenguaraces Martín López, Gregorio y Tránsito Isla⁴⁰. También estuvo presente fray Marcos Donati. El pacto fue ilusorio porque en octubre de 1878 el Congreso Nacional aprobó la ley n.º 947, que habilitó al ministro de Guerra y Marina a extender la Frontera Sur. Entre aquel mes de julio de 1878 y marzo de 1879 se efectuaron varias expediciones sobre el territorio indígena. Cuando empezó la «Campaña al Desierto» (abril de 1879), muchos ranqueles habían sido apresados, otros se habían presentado o estaban huyendo hacia la cordillera de los Andes. El 60 % de los indígenas apostados en Villa Mercedes y Sarmiento participaron de esas campañas⁴¹.

De estos eventos, sintetizamos los ocurridos en octubre de 1878, fecha en la que el coronel Rudecindo Roca capturó en Villa Mercedes a las comitivas de Namuncurá y Baigorrita, entre las cuales estaba Cayupán⁴². Con este cacique y parte de sus lanceros se formó en ese fuerte el cuerpo «Indios Amigos» de Cayupán. Un mes después y como corolario de la expedición de Racado sobre

³⁸ *Parte de Eduardo Racado a Luis Campos*, Río Cuarto, 1 de marzo de 1878. *Informe de Eduardo Racado a Luis Campos*, Río Cuarto, 1 de marzo de 1878. *Informe a Julio A. Roca*, sin lugar ni fecha, SHE, Memoria de Guerra y Marina, 1878, 170-171.

³⁹ Pérez Zavala, 2014.

⁴⁰ En la *Lista de revista del Piquete de Indios Amigos de Simón* (Villa Mercedes, 08/1878) junto a Martín López está la leyenda «C P Licencia de s. en Bs. As.». En septiembre sobre este indígena y el sargento 1.º Tránsito Isla se dice «A los toldos». En octubre fueron dados de baja «por ausentes», SHE, Libro de Revista, exp. 688.

⁴¹ Las operaciones de la 3.ª División salieron de los fuertes Villa Mercedes, Sarmiento e Italo con Río Cuarto como cabecera. El coronel Eduardo Racado fue secundado por el teniente coronel Rudecindo Roca (1.º Brigada) y por el teniente coronel Benito Meana (2.º Brigada). La fuerza de Racado se componía de 1.352 hombres y 16 familias, incluidos 245 lanceros y 2 familias indias. Racado, 1965: 22, 27, 32. Las listas de revista informan los nombres de los indígenas movilizados a Tierra Adentro. Pérez Zavala, 2020.

⁴² Olascoaga, 1940, vol. 1: 73-74.

las tolderías, se sumaron a este los capitanejos Mariqueo y Pintritrú, sobrinos de Cayupán, y sus familias⁴³.

El destino de los enviados de Epumer a Villa Mercedes fue diferente. Su llegada generó la matanza de Pozo de Cuadril (muerte de 50 indígenas y prisión de unos 250). Amunao Rosas, Chancalito y Yancamil (sobrinos de Epumer) fueron capturados, pero no militarizados porque los jefes militares querían servirse de ellos para someter a Epumer y Baigorrita⁴⁴. En diciembre de 1878, el primero fue apresado y enviado a la isla Martín García. Baigorrita habría muerto en la región del Neuquén en julio de 1879⁴⁵.

Finalizadas aquellas expediciones, los recorridos de los indígenas militarizados remiten a nuevos traslados que se entran con los dilemas de las autoridades políticas y castrenses. En el caso estudiado, la norma fue la negativa de los gobernantes cordobeses y puntanos de entregarles tierras⁴⁶. En setiembre de 1880 los piquetes que residían en Villa Mercedes fueron unificados bajo el liderazgo de Simón Martínez y dos años después trasladados a Victorica (La Pampa). En 1886 algunos de estos ranqueles retornaron a Villa Mercedes⁴⁷.

Después de 1880, los grupos indígenas alojados en la provincia de Córdoba bifurcaron sus localizaciones, siendo tres las principales trayectorias⁴⁸. Juan Villareal y su gente se quedaron en Sarmiento y en las estancias aledañas. En cambio, el grupo de Linconao Cabral fue enviado al Tres de Febrero, en tanto que Ramón Cabral y Francisco Aino repoblaron los campos del Cuero (con pago de derecho de pastaje a los nuevos propietarios)⁴⁹. Según fray Quirico Porreca⁵⁰, su par Donati denunció en 1883 la opresión vivenciada por estos indígenas (falta de entrega de sueldos, raciones y vestimenta y disposición de los jefes militares de hacerlos trabajar en sus estancias). En respuesta, el Gobierno nacional nombró al general Juan Ayala comandante, quien ordenó que fueran enviados a Villa Mercedes. En setiembre de 1884, la Compañía Única

⁴³ *Listas de revista, Frontera Sud de San Luis, Piquete de indios auxiliares de Cayupán*, Villa Mercedes, octubre-diciembre de 1878, SHE, Libro de Revista, exp. 688. *Listas de ración*, Villa Mercedes, diciembre 1878, Archivo General de la Nación, Buenos Aires (en adelante AGN), caja 186.

⁴⁴ Olascoaga, 1940, vol. 1: 75-76; 96.

⁴⁵ Fernández, 1998.

⁴⁶ Pérez Zavala y Tamagnini, 2022.

⁴⁷ Pérez Zavala, 2021b.

⁴⁸ Hasta 1884 las listas de revista ubican a estos indígenas en Sarmiento Nuevo. Sin embargo, por el registro de los franciscanos, sabemos que los grupos estaban asentados en otros puntos. *Ibidem*, 2021a.

⁴⁹ *Idem*.

⁵⁰ *Crónica de Quirico Porreca*, Río Cuarto, 1882-1889: 46, Archivo Histórico del Convento de San Francisco «Fray José Luis Padrós», Río Cuarto (AHCSF).

de Indios Auxiliares y el Piquete de Indios de Santa Catalina se fundieron en el Escuadrón Ranqueles⁵¹. Ramón Cabral lideró al grupo, secundado por su hermano Linconao. En 1886 el general Ayala dejó Villa Mercedes para asumir sus funciones como gobernador del territorio nacional de la Pampa llevando consigo los cuerpos de la 3.^a División, entre ellos, el mencionado escuadrón que fue instalado en General Acha⁵². En 1887 dichos indígenas fueron dados de baja al calor de un debate parlamentario sobre el sentido de su racionamiento⁵³.

Los nuevos peregrinajes de estos indígenas se ligan al trabajo en estancias agro-ganaderas o poblados emergentes vinculados a la incorporación de la tierra al mercado capitalista⁵⁴. La práctica de ocupar lotes en calidad de «intrusos» o con permisos que debían ser compensados con trabajo fue frecuente. Algunos se nuclearon primero en La Blanca-Victorica, para trasladarse en 1900 a la Colonia Agropastoril Emilio Mitre, en el oeste pampeano⁵⁵.

PECULIARIDADES DE LA MILITARIZACIÓN RANQUELINA

La historia de las poblaciones indígenas ligadas a la Frontera Sur no puede estudiarse sin considerar el rol de la guerra en su interior. Los malones fueron expresión del empleo de estrategias militares de largo alcance en el territorio, con capacidad de coordinación, logística, entrenamiento, destreza, manejo de los recursos y convocatorias masivas por parte de algunos líderes⁵⁶. Ahora bien, asumir que los pueblos indígenas recurrieron en sus vínculos interétnicos e intraétnicos a distintas tácticas castrenses no equivale a sostener que estas fueran desplegadas en forma coercitiva permanente y canalizadas por una estructura estatal. Siguiendo a Bechis⁵⁷, la dinámica política de estas sociedades se desplegó a la luz de continuos procesos de fusión y fisión, que involucraron a caciques, capitanejos y lanceros. El caso ranquelino expresa estos movimientos pendulares.

Los grupos ranqueles militarizados en los fuertes Villa Mercedes y Sarmiento fueron llegando hasta allí de forma gradual, con variaciones en la cantidad y condición de los migrantes según los efectos de las campañas punitivas,

⁵¹ *Lista de revista 3^{era} División, Escuadrón Ranqueles*, Villa Mercedes, 1 de noviembre de 1884, SHE, Libro de Revista, exp. 824.

⁵² SHE, General Acha, 1 de mayo de 1886, exp. 909.

⁵³ Lenton, 2014.

⁵⁴ No abordamos la problemática de la tenencia de tierra porque excede los fines de este trabajo.

⁵⁵ Nagy, 2014. Salomón Tarquini, 2010; 2011.

⁵⁶ Cordero, 2019.

⁵⁷ Bechis, 2008.

de las acciones diplomáticas de quienes encabezaban el tránsito y del margen de acción frente las políticas generales definidas desde el Ministerio de Guerra y Marina para la Frontera Sur. Clasificamos los itinerarios de indígenas desde Tierra Adentro⁵⁸ a la frontera examinada como «forzados» y «concertados», entendiendo que ambos fueron expresión del arrinconamiento político-territorial ejercido sobre aquellos por el Gobierno argentino. Los primeros fueron resultado de la violencia punitiva perpetuada por el ejército sobre las tolderías. Las «presentaciones» hacen referencia a las instancias de negociación entre los comandantes, los franciscanos y ciertos caciques, capitanejos o lanceros bajo las cuales se pautaron las condiciones del tránsito de a la frontera. En ellas se incluyen los ofrecimientos —en su mayoría no cumplidos— por parte del Gobierno argentino de tierras, ganado, semillas, sueldos y raciones, estando las últimas compensaciones ligadas al servicio de las armas.

En un contexto delineado por las disputas inherentes a la formación del Estado nacional, la militarización de indígenas fue una pieza clave en la construcción del monopolio de la violencia legítima. Siguiendo a Literas⁵⁹, esta se expresó de manera heterogénea, ya que existieron variaciones en la organización de los piquetes (tipo y número de rangos militares y de tropa, tiempo de duración, movimientos, etc.). Además, ciertos cuerpos tuvieron relativa autonomía respecto de la administración estatal en lo que concierne a la distribución de obligaciones militares, el rol de los líderes nativos y la posibilidad de lograr la permanencia de las familias. ¿Qué características tuvo la militarización de los ranqueles en la frontera puntano-cordobesa? ¿Qué acordaron sus referentes? ¿Qué prerrogativas lograron sostener?

Los ranqueles quedaron sujetos a la autoridad de los jefes del ejército. No obstante, su vida diaria estuvo regulada por los principios normativos de los franciscanos Marcos Donati y Moisés Álvarez en su rol de mediadores. Los ranqueles que se presentaron en 1872 y 1874 solicitaron no ser soldados, a sabiendas de que esta condición traía aparejada su subordinación a los comandantes. Fray Álvarez señaló que los indígenas alegaban que por la condición de soldados tendrían que «ir adonde se nos mande, y se nos mandará alguna vez que invadamos a nuestros hermanos». Si el Gobierno pedía aquello «exige más de lo que debe, y nosotros prometemos más de lo que podemos»⁶⁰.

En la misma tónica, y ante la posibilidad de obtener un ascenso (de soldado a sargento) el indígena Nicolás Villareal (en Sarmiento), fray Donati expresó

⁵⁸ El término se refiere al territorio habitado por indígena y situado más allá de la frontera.

⁵⁹ Literas, 2020: 58.

⁶⁰ *Carta de Moisés Álvarez al Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública de la República Argentina*, sin fecha, AHCSF, doc. 1161a, en Tamagnini, 2011: 219-226.

que este debía pensar si quería ser «la carne de la Patria». El misionero sostenía que no convenía que por causa del «racionamiento» quedara «en la red» en la que estaban «entrampados una cuadrilla de cautivos» abastecidos como «Vaqueanos»: primero habían sido enviados a «descubrir el campo», luego «vestidos de paisanos» para quedar finalmente en un fortín «gobernados por un Oficial»⁶¹. Estas expresiones definen uno de los mecanismos mediante los cuales los hombres que vivían en la frontera eran militarizados. La entrega de sueldos, vestimenta y ración operaba como un dispositivo de cooptación, tanto económico como simbólico.

Matizando lo expresado, debemos indicar que en los años 70 la aceptación de sueldos y bienes no equivalía a la adhesión plena de los indígenas a las disposiciones castrenses. En 1876 fray Álvarez denunciaba la práctica de los comandantes de obligar a los ranqueles a «hacer servicio militar», lo que para él no solo era la causa de las deserciones sino también impedía la llegada de nuevos grupos. Los indígenas eran «toda la misma libertad, y hacerles barrer las piezas de los oficiales» era algo «que no han de poder pasar». La respuesta del coronel Racedo fue prometerle que no usarían los caballos de los indios para el «servicio», ni los ocuparían de «asistentes, ni cosa alguna que no responda á sus deseos» porque conocía su «espíritu de libertad» y no convenía «contrariarlos en estas sus solicitudes». No obstante, pidió al fraile que predicara lo contrario porque había que «ponerle obstáculos a las pretensiones» de «los barbaros»⁶².

En 1878, Racedo informaba a sus superiores de que «la disciplina e instruccion de las tropas no se halla en su maximun» a causa de «la duplicacion de los trabajos» y la falta de «ejercicios diarios y continuados»⁶³. En contraste, en 1885, el comandante Froilan Leyría, apostado en Victorica y responsable de los ranqueles que habían vivido en Villa Mercedes, indicaba que la enseñanza era «continua ejercitando al soldado en las maniobras de compañía, escuadrón, guerrillas y de regimiento tanto á pié como á caballo» y a los sargentos y cabos en el «manejo de las armas» (de fuego). Sobre la «disciplina» señalaba que la «lectura de las obligaciones de las clases y penas militares» había dado un «resultado satisfactorio»: «todo el personal de Cuerpo conoce los castigos en

⁶¹ *Carta de Marcos Donati a Moisés Álvarez*, Villa Mercedes, 1 de setiembre de 1874, AHCSF, doc. 451: 237-238.

⁶² *Carta de Moisés Álvarez a Marcos Donati*, Sarmiento, 21 de enero de 1876; *carta de Eduardo Racedo a Moisés Álvarez*, Río Cuarto, 20 de enero de 1876, AHCSF, docs. 597 y 596, en Tamagnini, 2011: 153, 365.

⁶³ *Carta de Eduardo Racedo a Luis Campos*, Río Cuarto, 1 de marzo de 1878, SHE, Memoria de Guerra y Marina, de Julio A. Roca, 1878: 174.

que incurrían por el delito que cometían». Estos eran esporádicos, corrigiéndose con «arrestos en la guardia» ya que por entonces se habían «abolido los corporales»⁶⁴.

Al buscar en las fuentes disponibles el alcance del término militarización en las prácticas diarias apreciamos que a veces este equivalía a la obligación de los ranqueles de sujetarse a las órdenes de los comandantes, de oficiar de baqueanos, hacer descubiertas, participar en las levas por guerra civil⁶⁵ o en las expediciones sobre Tierra Adentro⁶⁶. La militarización implicaba, además, vivir en los cuarteles, realizar los ejercicios castrenses, sufrir los castigos corporales o ir al calabozo si su comportamiento distaba de lo establecido por militares y misioneros.

En los documentos también se alude a ciertas prerrogativas obtenidas por los ranqueles: presencia de líderes nativos al mando de los cuerpos del ejército, composición de los mismos sobre la base de vínculos preexistentes entre sus integrantes, permanencia de las familias de los lanceros en la frontera; posesión de ganado y de cautivos cristianos. Estas licencias tuvieron un carácter dinámico porque dependieron tanto del grupo involucrado como de los márgenes de acción de las cúpulas castrenses según los planes de avance sobre el territorio indígena. Es decir, después de 1879, la mayor parte de estas concesiones caducaron mientras se acentuaba la condición de concentrados.

GRADOS MILITARES Y LIDERAZGOS INDÍGENAS

Para abordar los vínculos entre liderazgos indígenas y militarización debemos considerar múltiples facetas: la continuidad y/o ruptura de los lazos entre los grupos instalados en la frontera y los que permanecían en Tierra Adentro; las coyunturas políticas y tramas interétnicas y, en especial, la trayectoria temporal y territorial de los grupos involucrados⁶⁷. La militarización ranquelina se

⁶⁴ *Carta de Froilán Leyría a Ernesto Rodríguez*, Guarnición Victorica, 5 de febrero de 1885, SHM, Memoria de Guerra y Marina, de Benjamín Victorica, 1885: 99-100.

⁶⁵ El caso emblemático es la revolución mitrista durante la asunción a la presidencia de Nicolás Avellaneda (setiembre de 1874). El general Miguel Arredondo (en Villa Mercedes) adhirió a la actuación de Bartolomé Mitre; en cambio, el coronel Julio A. Roca (en Río Cuarto) fue leal a las autoridades electas. Mientras Roca contó con el auxilio del Piquete liderado por Linconao Cabral (no sabemos si por consenso o coercitivamente), Arredondo no pudo sumar a los ranqueles de Simón Martínez a sus tropas. Daghero, 2012. Pérez Zavala, 2014.

⁶⁶ Desde 1875, los ranqueles militarizados participaron en las expediciones sobre los toldos. Los jefes castrenses les ofrecían parte del botín que se obtuviera. Pérez Zavala, 2021a.

⁶⁷ Literas y Barbuto, 2018.

desarrolló al compás de la estrategia del Gobierno argentino de proporcionar grados y sueldos a los caciques, capitanejos e indios lanza. Los comandantes impulsaron el traslado de ciertos líderes ofreciéndoles un reconocimiento similar al que tenían en las tolderías. Pero también propiciaron la migración de lanceros⁶⁸.

CUADRO 1. GRADOS MILITARES DE INDÍGENAS EN LAS FRONTERAS DE CÓRDOBA Y SAN LUIS

Grado militar	Sueldo \$	Frontera sur y sudeste este de Córdoba				Frontera sur de San Luis	
		Compañía Única de Indios Auxiliares	Piquete de Santa Catalina	Escuadrón Ranqueles		Piquete de Indios Amigos de Simón	Indios Amigos de Cayupán
				1 ^{era} Compañía	2 ^{da} Compañía		
Teniente coronel	116			1			1 (44 \$ cacique)
Sargento mayor		1					
Capitán	69,7 - 82		1	2	1		
Sargento 2 ^o Capitán		1					
Teniente 1 ^o	61,20		1				
Teniente 2 ^{do}	52,7 \$ - 62		2	1	1		
Alférez	44,2 \$ - 52	2	2	3	2	1 (capitanejo)	2 (17 \$ capitanejo)
Escribiente	17						1
Lenguaraz	11						1
Porta Estandarte	9,75					1	
Sargento 1 ^o	9,75	1	3	2	1	5	
Sargento 2 ^{do}	8,25	3	4	2	2	7	
Cabo 1 ^o	7,50	3	3	1		1	
Soldado	6	68	87	73	81	92	121

En el cuadro 1 sintetizamos la cantidad de indígenas que tuvieron un grado diferente al de soldado (algunos transitaron varias escalas). Al observar la jerarquía castrense, se advierte que los ranqueles situados en Sarmiento fueron anotados según los grados del ejército⁶⁹. En San Luis, el piquete de Simón Martínez siguió similar criterio de asiento. En cambio, el grupo de Cayupán fue organizado en función de las categorías de caciques, escribiente, lenguaraz e indios. En 1880, cuando se unificaron dichos cuerpos, el prestigio que imperaba en las tolderías se combinó con los rangos militares.

⁶⁸ Pérez Zavala *et al.*, 2009.

⁶⁹ Los grados del ejército se agrupan en: generales (brigadier y coronel mayor); jefes (coronel, teniente coronel y sargento mayor), oficiales (capitán, ayudante mayor 1.º, ayudante mayor 2.º, teniente 1.º y 2.º, subteniente, alférez, abanderados y porta estandarte) y tropa (sargento 1.º y 2.º, cabo 1.º y 2.º, cadete, bandas de guerra, bandas de música y soldados).

Si bien en un principio pensamos que estas jerarquías expresaban la imposición estatal sobre los indígenas, cuando reconstruimos sus biografías advertimos la capacidad de acción y de decisión de algunos de ellos. Por ello, planteamos que la militarización ranquelina dio lugar a un imbricado y dinámico proceso en el cual el reconocimiento interétnico estuvo condicionado por la validación intraétnica⁷⁰.

En ocasiones vemos coincidencia entre el rol que algunos indígenas tenían en las tolderías y el cargo que se les asignaba en la frontera. Así los caciques Cayupán y Ramón Cabral fueron designados teniente coronel. Pero, mientras el primero fue rápidamente separado de sus lanceros y apresado, el segundo al llegar a Sarmiento (1877) reconstituyó su autoridad sobre sus antiguos seguidores (Linconao Cabral, Juan Villareal y sus grupos). Ello ocurrió bajo el amparo de los comandantes que lo reconocían como máxima jerarquía indígena. Álvarez decía que «la absoluta libertad que se les ha permitido principalmente desde la venida del Casique Ramón» había motivado «una continuada embriaguez», incluidos los que habían venido «primero»⁷¹. Reinterpretando los dichos del franciscano, podemos pensar en el fortalecimiento de los principios de redistribución y reciprocidad tan caros a la tradición nativa.

Similar criterio siguió el oficial Manuel Díaz cuando acordó en 1874 la presentación de Linconao Cabral y Santos Morales Catrenao, pero dando curso al pedido del primero de no quedar bajo las órdenes de Juan Villareal porque en las tolderías este era su subordinado. Díaz le solicitó al comandante Julio A. Roca que gestionara el «empleo de Capitan con el grado de mayor» para Linconao Cabral y el de «alférez» para Santos Morales. También les prometió «algun número de hacienda vacuna»⁷².

En cambio, Juan Villareal, pese a haber sido designado «sargento 2.º capitán» y luego «sargento mayor graduado» de un cuerpo propio (Compañía Única de Indios Auxiliares), quedó relegado ante la autoridad de Linconao Cabral y Santos Morales Catrenao. En 1875, fray Álvarez decía: «ha caido muchísimo Villarreal y Linconao al contrario hase llenado de prestigio, de suerte que si antes era querido hoi lo es mucho mas». Villareal no distribuía bien las raciones, de modo que sus hombres se estaban «pasando á Linconao»⁷³.

⁷⁰ Pérez Zavala, 2021a.

⁷¹ *Relación de Moisés Álvarez al Venerable Discretorio*, sin lugar, 8 de junio de 1880, AHCSF doc. 1160a, en Tamagnini, 2011: 208-217.

⁷² *Carta de Manuel Díaz a Marcos Donati*, Río Cuarto, 8/09/1874, AHCSF, doc. 456: 417-418.

⁷³ *Cartas de Moisés Álvarez a Marcos Donati*, Sarmiento, 29 de octubre de 1875, 15 de noviembre de 1875 y 8 de enero de 1877, *carta de Julio A. Roca a Marcos Donati*, Río Cuarto, 24 de diciembre de 1875, AHCSF, docs. 575, 578, 713, 583b: 148, 150, 167-168, 363.

Los lazos de parentesco fueron otro criterio para el otorgamiento de grados. Levinao Cabral (hermano de Linconao y Ramón) fue designado cabo 1.º en el Piquete de Indios de Santa Catalina, al tiempo que Caleu Cabral (hijo de Ramón) fue nombrado alférez en el Escuadrón Ranqueles 1.ª Compañía. A su vez, Nicolás Villareal fue ascendido de soldado a alférez por pedido de su padre Juan Villareal⁷⁴.

La variación entre rangos militares, además de ser simbólica, era económica. En 1879 el monto asignado a Ramón Cabral por su cargo de teniente coronel era de 116 pesos, mientras que el capitán Linconao percibía 82 pesos y el alférez Santos Morales, 52. En contraste, un sargento 1.º cobraba 9,75 pesos; un sargento 2.º, 8,25 pesos; un cabo 1.º, 7,5 pesos y un soldado, 6 pesos. Más allá de que el pago de los sueldos no fue regular, las variaciones en los montos generaron diferencias en los ingresos de los líderes indígenas, repercutiendo en las posibilidades de acceso y distribución de bienes entre sus afines. También la militarización permitió que cada lancero-soldado cobrara su estipendio, con el que podía comprar bienes y dar ración diaria a su familia. Por ello inscribimos el pasaje de los lanceros a soldados en una modalidad coercitiva de inserción laboral de los indígenas en el mercado asalariado⁷⁵.

ALTAS Y BAJAS EN EL EJÉRCITO

A comienzos de 1878, en Villa Mercedes vivían unos 300 ranqueles y en Sarmiento Nuevo cerca de 600. En 1880, en el primer fuerte rondaban los 500, mientras que en el segundo se elevaban a 1020⁷⁶. Si bien las listas castrenses no incluyen la totalidad de indígenas que los habitaron, si nos ofrecen una secuencia de sus movimientos⁷⁷.

Sobre la base de las listas de revista (hombres) y de ración (familias) del período 1874-1887 identificamos 867 indios radicados inicialmente en la provincia de Córdoba (cuadro 2). El registro de las mujeres y los niños llega hasta 1880, en cambio, el de los lanceros se extiende hasta junio de 1887 (General Acha). Si observamos el conjunto de los piquetes, compañías y escuadrones,

⁷⁴ *Lista de revista, Compañía Única de Indios Auxiliares, Frontera Sud y Sud Este de Córdoba*, Río Cuarto, 1 de setiembre de 1875, SHE, Libro de Revista, exp. 889.

⁷⁵ Pérez Zavala, 2021a.

⁷⁶ Tamagnini y Pérez Zavala, 2010.

⁷⁷ Con el fin de ofrecer al lector una sistematización general, en los cuadros 2 y 3 cuantificamos la población indígena en la frontera puntano-cordobesa en forma anual. La comparación del registro mensual muestra variaciones significativas en determinados contextos. Sus causales ameritan futuros análisis.

se observa que hubo 251 dados de baja hasta esa fecha: 10 habían desertado; 9 habían sido trasladados a otros cuerpos; 78 habían fallecido; 77 habían sido desafectados sin causa y 77 ausencias sin registro explícito. La cantidad mensual de individuos varió entre 20 y 66 según los cuerpos y períodos⁷⁸.

CUADRO 2. INDÍGENAS EN LISTAS DE REVISTA Y RACIÓN
(PROVINCIA DE CÓRDOBA, 1874-1887)

	Frontera sur y sureste de Córdoba									
	Compañía Única de Indios Auxiliares			Piquete de Santa Catalina			Escuadrón Ranqueles. 1 ^{era} y 2 ^{da} Compañía			
Período	06/1874-06/1887			01/1875-06/1887			09/1877-06/1887			
Categoría revista/ración	Hombre	Mujer	Menor	Hombre	Mujer	Menor	Hombre 1C	Hombre 2C	Mujer	Menor
Total revistados	79	59	51	103	44	25	85	88	165	168
Total muertos	19	9	33	15	3	1	21	23	7	3
Total pases	3			6			0	0		
Total bajas	9			25			23	20		
Total deserciones	3			3			2	2		
Total sin datos	25			32			8	12		
Total última lista revista	20	51	18	22	41	24	31	31	158	165
Total H/M/C por cuerpo	189			172			506			
Total hombres	355									
Total mujeres	268									
Total menores	244									
Total H/M/M	867									

En San Luis (1872-1886) localizamos 434 ranqueles (cuadro 3). De estos, 234 eran lanceros, quedando solo siete en 1886. De los 227 restantes: 62 fallecieron, 45 fueron transferidos a otros cuerpos, 75 dados de baja, 35 desertaron y de diez no tenemos datos⁷⁹.

⁷⁸ Pérez Zavala, 2021b.

⁷⁹ *Idem*.

CUADRO 3. INDÍGENAS EN LISTAS DE REVISTA Y RACIÓN (PROVINCIA DE SAN LUIS, 1872-1886)

	Frontera Sur de San Luis					
	Piquete de Indios Amigos de Simón			Indios Amigos de Cayupán		
Período	07/1872-09/1886			10/1878-09/1886		
Categoría revista/ración	Hombre	Mujer	Menor	Hombre	Mujer	Menor
Total revistados	107	90	0	127	110	0
Total muertos	20	66	0	42	81	0
Total pases	13			32		
Total bajas	39			36		
Total deserciones	22			13		
Total sin datos	7			3		
Total última lista revista	6	24	0	1	29	0
Total H/M/C por cuerpo	197			237		
Total hombres				234		
Total mujeres				200		
Total menores				0		
Total H/M/C				434		

¿Cuáles fueron los criterios utilizados por los comandantes para incorporar o desafectar a determinados individuos? El análisis de los movimientos anuales de los lanceros revistados aporta algunas respuestas (cuadros 4, 5, 6, 7, 8 y 9).

CUADRO 4. ALTAS Y BAJAS EN EL PIQUETE DE INDIOS AMIGOS DE SIMÓN (1872-1886)

Piquete de Indios Amigos de Simón (frontera sur de San Luis)								
Mes/ Año	Revista	Alta	Baja					Lugar de revista
			Muerte	Deserción	Pase	Baja	Sin datos	
06/1872	32	32	0	0	0	0	0	Villa Mercedes
12/1872	34	2	0	0	0	0	0	Villa Mercedes
12/1873	44	13	1	2	0	0	0	Villa Mercedes
12/1874	58	18	3	1	0	0	0	Villa Mercedes
12/1875	70	15	0	3	0	0	0	Villa Mercedes
12/1876	71	11	0	6	0	2	2	Villa Mercedes
12/1877	66	3	1	6	1	0	0	Villa Mercedes
12/1878	61	1	2	1	0	3	0	Villa Mercedes
12/1879	48	1	8	2	0	0	4	Villa Mercedes
12/1880	24	5	1	0	1	27	0	Villa Mercedes
12/1881	23	0	0	1	0	0	0	Villa Mercedes
12/1882	27	5	1	0	0	0	0	Victorica
12/1883	20	0	2	0	0	4	1	Victorica
12/1884	17	0	1	0	0	2	0	Victorica
12/1885	6	1	0	0	11	1	0	Victorica
09/1886	6	0	0	0	0	0	0	Villa Mercedes
Total		107	20	22	13	39	7	

CUADRO 5. ALTAS Y BAJAS DE INDIOS AMIGOS DE CAPUYÁN (1878-1886)

Indios Amigos de Cayupán (frontera sur de San Luis)								
Mes/ Año	Revista	Alta	Baja					Lugar de revista
			Muerte	Deserción	Pase	Baja	Sin datos	
10/1878	20	20	0	0	0	0	0	Villa Mercedes
12/1878	97	78	2	1	0	1	0	Villa Mercedes
12/1879	80	23	32	7	0	0	1	Villa Mercedes
12/1880	29	6	8	6	7	35	1	Villa Mercedes
12/1881	27	0	0	0	2	0	0	Villa Mercedes
12/1882	27	0	0	0	0	0	0	Victorica
12/1883	25	0	1	0	0	0	1	Victorica
12/1884	24	0	1	0	0	0	0	Victorica
12/1885	1	0	0	0	23	0	0	Victorica
09/1886	1	0	0	0	0	0	0	Villa Mercedes
Total		127	42	13	32	36	3	

CUADRO 6. ALTAS Y BAJAS EN LA COMPAÑÍA ÚNICA DE INDIOS AUXILIARES (1874-1887)

Compañía Única de Indios Auxiliares, Juan Villareal (frontera sur de Córdoba)								
Mes/ Año	Revista	Alta	Baja					Lugar de revista
			Muerte	Deserción	Pase	Baja	Sin datos	
06/1874	21	21	0	0	0	0	0	Río Cuarto
12/1874	30	9	0	0	0	0	0	Río Cuarto
12/1875	46	18	1	1	0	0	0	Río Cuarto
12/1876	50	8	4	0	0	0	0	Río Cuarto
12/1877	46	1	3	1	0	0	1	Sarmiento
12/1878	52	8	0	0	2	0	0	Sarmiento Nuevo
12/1879	53	11	8	0	1	0	1	Río Cuarto
12/1880	32	0	0	0	0	0	21	Sin datos
12/1881	32	0	0	0	0	0	0	Sin datos
12/1882	29	0	0	0	0	1	3	Sarmiento Nuevo
12/1883	28	0	1	0	0	0	0	Sarmiento Nuevo
12/1884	27	0	1	0	0	0	0	Villa Mercedes
12/1885	25	0	0	0	0	2	0	Villa Mercedes
12/1886	25	0	0	0	0	0	0	General Acha
06/1887	20	0	0	0	0	2	0	General Acha
Total		79	19	3	3	9	25	

CUADRO 7. ALTAS Y BAJAS EN EL PIQUETE DE INDIOS DE SANTA CATALINA (1875-1887)

Piquete de Indios de Santa Catalina, Linconao Cabral (frontera sur de Córdoba)								
Mes/ Año	Revista	Alta	Baja					Lugar de revista
			Muerte	Deserción	Pase	Baja	Sin datos	
01/1875	30	30	0	0	0	0	0	Río Cuarto
12/1875	43	17	4	0	0	0	0	Río Cuarto
12/1876	43	37	3	1	1	0	32	Río Cuarto
12/1877	45	4	0	1	0	1	0	Sarmiento
12/1878	46	7	1	0	5	0	0	Sarmiento Nuevo
12/1879	41	0	3	1	0	1	0	Río Cuarto
12/1880	32	0	2	0	0	7	0	Sarmiento Nuevo
12/1881	31	0	0	0	0	1	0	Sarmiento Nuevo
12/1882	31	0	0	0	0	0	0	Sarmiento Nuevo
12/1883	29	0	2	0	0	0	0	Villa Mercedes
12/1884	37	8	0	0	0	0	0	Villa Mercedes
12/1885	35	0	0	0	0	2	0	Villa Mercedes
12/1886	28	0	0	0	0	7	0	General Acha
06/1887	22	0	0	0	0	6	0	General Acha
Total		103	15	3	6	25	32	

CUADRO 8. ALTAS Y BAJAS EN EL ESCUADRÓN RANQUELES, 1.^a COMPAÑÍA (1877-1887)

Escuadrón ranqueles 1 ^{er} a Compañía, Ramón Cabral (frontera sur de Córdoba)								
Mes/ Año	Revista	Altas	Bajas					Lugar de revista
			Muerte	Deserción	Pase	Baja	Sin datos	
10/1877	45	45	0	0	0	0	0	-
12/1877	47	2	0	0	0	0	0	Sarmiento
12/1878	66	22	0	2	0	1	0	Sarmiento Nuevo
12/1879	64	16	13	0	0	0	5	Río Cuarto
12/1880	55	0	5	0	0	4	0	Sarmiento Nuevo
12/1881	55	0	0	0	0	0	0	Sarmiento Nuevo
12/1882	55	0	0	0	0	0	0	Sarmiento Nuevo
12/1883	50	0	3	0	0	0	2	Villa Mercedes
12/1884	47	0	0	0	0	2	1	Villa Mercedes
12/1885	46	0	0	0	0	1	0	Villa Mercedes
12/1886	36	0	0	0	0	10	0	General Acha
06/1887	31	0	0	0	0	5	0	General Acha
Total		85	21	2	0	23	8	

CUADRO 9. ALTAS Y BAJAS EN EL ESCUADRÓN RANQUELES, 2.^a COMPAÑÍA (1877-1887)

Escuadrón Ranqueles 2 ^a Compañía, Francisco Aino (frontera sur de Córdoba)								
Mes/ Año	Revista	Altas	Bajas					Lugar de revista
			Muerte	Deserción	Pase	Baja	Sin datos	
11/1877	44	44	0	0	0	0	0	Sarmiento
12/1877	46	2	0	0	0	0	0	Sarmiento
12/1878	66	24	3	1	0	0	0	Sarmiento Nuevo
12/1879	72	16	10	0	0	0	0	Río Cuarto
12/1880	52	0	6	0	0	2	12	Sarmiento Nuevo
12/1881	51	0	0	0	0	1	0	Sarmiento Nuevo
12/1882	51	0	0	0	0	0	0	Sin datos
12/1883	46	0	4	0	0	1	0	Villa Mercedes
12/1884	46	2	0	0	0	2	0	Villa Mercedes
12/1885	38	0	0	1	0	7	0	Villa Mercedes
12/1886	35	0	0	0	0	3	0	General Acha
06/1887	31	0	0	0	0	1	0	General Acha
Total		88	23	2	0	20	12	

Las altas de los indígenas en el ejército hacen referencia tanto a los contextos de captura como de presentación. En ambos casos, los ranqueles que llegaban a la frontera habrían recurrido a sus antiguos líderes para definir su ingreso en las fuerzas castrenses y en particular en ciertos cuerpos⁸⁰. Además,

⁸⁰ En noviembre de 1878 fueron dados de alta al Piquete de Indios de Santa Catalina «Niricun Curupel, Slincopi, Ancatrao y Antepan presentados a la fuerza expedicionaria al desierto a objeto de incorporarse al Capitanejo Linconao Cabral, capitan a quien pertenecen». Estos lanceros iban con mujeres y niños. En diciembre otro grupo similar se presentó «a efecto de incorporarse al cacique Ramon Cabral, Teniente Coronel, a quien pertenecen». *Lista de revista, Frontera Sud y Sud Este de Córdoba, Piquete de Indios de Santa Catalina*, Sarmiento Nuevo, 1 de diciembre de 1878, SHE, Libro de Revista, exp. 909. *Lista de ración, Piquete de Santa Catalina*, Sarmiento Nuevo, 1 de diciembre de 1878, AGN, caja 186. *Lista*

pesaban las aptitudes físicas y los saberes geográficos y lingüísticos. En las bajas distinguimos: defunciones, deserciones y órdenes emitidas por la superioridad (prescindencia de servicios, pases a otro cuerpo⁸¹ o identificación como cristianos)⁸².

Por lo que se refiere a la cantidad de indígenas fallecidos, sobresale el año 1879 (32 muertes en el Piquete de Indios Amigos de Cayupán, ocho en el de Simón, ocho en la Compañía Única de Indios Auxiliares, tres en el Piquete de Indios de Santa Catalina, trece en el Escuadrón Ranqueles 1.^a Compañía y diez en la 2.^a Compañía. A veces se explicita la causa del deceso (por viruela o en batalla). Las deserciones no fueron episodios individuales: en San Luis se apuntaron 35 fugas (22 en el piquete de Simón y trece en el de Cayupán), en cambio, en Córdoba fueron diez (tres en los grupos de Juan Villareal y Linconao Cabral y dos en los de Ramón Cabral y Francisco Aino). Estas diferencias podrían explicarse, por un lado, por las condiciones de sometimiento de los grupos: la mayoría de los indígenas de Villa Mercedes llegaron allí como botín de expediciones; en cambio los de Sarmiento pautaron sus traslados. Por otro, habría influido el accionar castrense. Donati denunció el proceder del comandante Julio Ruiz Moreno (y sus subordinados) para con los ranqueles de Villa Mercedes, alegando que, a causa del trato otorgado, algunos se sublevaban y otros querían retornar a Tierra Adentro⁸³.

La mayoría de estas fugas (que incluyeron a mujeres y niños)⁸⁴ se dieron durante las expediciones punitivas de 1878 y 1879. Los frailes sostenían que eran premeditadas y servían para transmitir a los indígenas del Mamüll Mapu los movimientos de las tropas⁸⁵. Estas acciones expresan la resistencia cotidiana de los ranqueles militarizados y nos recuerdan el entramado de estrategias políticas que ligaba a los sujetos analizados.

de revista, Escuadrón ranqueles, 2.^a Compañía, Sarmiento Nuevo, 1 de enero de 1879, SHE, Libro de Revista, exp. 889.

⁸¹ Se registran pases individuales y masivos (en 1885, 34 indígenas de Simón fueron transferidos al Regimiento 9 de Caballería, Río Cuarto).

⁸² En febrero de 1878 se anotó la baja del «soldado Leoñan Naupai» por «haber encontrado la familia en esta; pues él se hallaba con los indios desde que lo cautivaron». Lo mismo ocurrió con una «china-cautiva» y con el soldado Melinao Cabral. *Lista de revista, Frontera Sud y Sud Este de Córdoba, Sarmiento Nuevo, 1 de abril de 1878, SHE, Libro de Revista, exp. 889. Lista de ración, 1 de marzo de 1881, AGN, caja 186.*

⁸³ Pérez Zavala, 2021a.

⁸⁴ En 1878 se dio de baja a la china Aumillan «por haber fugado» y al «chico Ponciano Moyano». *Listas de Ración, Frontera Sud y Sud Este de Córdoba, Escuadrón ranqueles, Sarmiento Nuevo, 1 de abril y 1 de julio de 1878, AGN, caja 186.*

⁸⁵ *Carta de Moisés Álvarez a Marcos Donati, Sarmiento, 8 de enero de 1877, AHCSF, doc. 713, en Tamagnini, 2011: 67.*

También se destacan las bajas masivas. A mediados de 1879, los mandos castrenses de la frontera recibieron la orden de repartir las familias, es decir, de dejar solo una mujer por indio auxiliar. Las listas de San Luis testifican esta política: en diciembre de 1878 había 67 mujeres en el Piquete de Simón y 88 en el de Cayupán, mientras que en junio de 1880 solo figuraban 19 y 42 respectivamente. Fray Donati indicaba que la «chusma» había sido trasladada a otros puntos del país y que muchos lanceros dados de baja y sin ración estaban poniendo «el lomo al trabajo de peon»⁸⁶.

Los dichos del franciscano se vinculan con la decisión tomada a inicios de 1880 por el presidente Avellaneda de licenciar a los indígenas y suspender la partida «gastos con indios» del presupuesto de 1881⁸⁷. Las listas de revista de los cuerpos de Simón Martínez y Cayupán lo explicitan. En el registro de diciembre de 1879 vemos en el primer conjunto 48 hombres y 80 en el segundo. En cambio, en marzo de 1880 solo había 25 y 42. En el piquete de Simón se prescindió de 23 indígenas (un fallecido) y en el de Cayupán de 39 (seis difuntos, tres por desertión y 30 dados de baja por «orden superior»). Las fechas son escalonadas e incluyen a grupos de cinco a diez lanceros. Quizá por la política de colocarlos en viviendas urbanas o establecimientos rurales. En los meses sucesivos siguieron los cambios. Se ordenó la unificación de los cuerpos de San Luis, quedando 61 individuos con Simón Martínez, mientras Cayupán y seis más fueron remitidos a Río Cuarto. A su vez, entre junio y agosto de 1880, fueron reincorporados 21 indígenas como policías en campaña y para el cuidado de las caballadas. Algunos reemplazarían a los «inútiles»⁸⁸.

Entre los ranqueles de Sarmiento Nuevo estas instrucciones se aplicaron de otra forma, tal vez por la capacidad de negociación de algunos caciques. Fray Álvarez señalaba que el coronel Racedo tenía orden de darles de baja, pero había «insistido por la ración»⁸⁹. Las listas de revista informan que parte de los soldados de Juan Villareal fueron desafectados, licenciados y/o trasladados a otros cuerpos⁹⁰. En cambio, en el piquete de Linconao Cabral, en el primer semestre de 1880, solo se registran nueve bajas (dos por muerte y siete por disposición superior). En la compañía liderada por Ramón Cabral vemos nueve

⁸⁶ *Carta de Marcos Donati a Moisés Álvarez*, Villa Mercedes, 11 de febrero de 1880, AHCSF, doc. 1122, en Tamagnini, 2011: 287.

⁸⁷ Lenton, 2014: 56-57.

⁸⁸ Pérez Zavala, 2021a.

⁸⁹ *Carta de Moisés Álvarez a Marcos Donati*, Río Cuarto, 12 de febrero de 1880, AHCSF, doc. 1123, en Tamagnini, 2011: 207-208.

⁹⁰ Desde enero de 1880 hasta diciembre de 1882 solo poseemos dos listas de la Compañía Única de Indios Auxiliares (junio de 1880 y enero de 1882). Al compararlas, se aprecia una diferencia de 21 soldados. Desconocemos las causas de sus bajas.

desafectaciones (cinco por decesos), a diferencia de la 2.^a Compañía (Francisco Aino) en la que 20 individuos fueron desvinculados (seis defunciones, dos por orden superior y doce casos sin registro de causa).

En los años venideros sucedieron bajas, pero no en la proporción indicada en líneas previas. Siguiendo a Lenton⁹¹, esta modificación se explicaría por la decisión de las autoridades argentinas (04/1882) de mantener la partida de «sueldos y gastos» de los indios auxiliares. El entonces presidente Julio A. Roca justificaba esa asignación por los «servicios utilísimos» (pasados y futuros) de estos para el «conocimiento práctico» del territorio.

Las variaciones señaladas, además de aludir a los vaivenes burocráticos, expresan la intención de los jefes castrenses de disponer, de una forma u otra, de los ranqueles. Si bien las órdenes provenían del Ministerio de Guerra y Marina, cada comandante decidía por sí mismo. Queda aquí por resolver ¿quién o quiénes gestionaron las bajas y/o reincorporaciones de determinados indígenas? ¿Intervinieron los caciques y capitanejos? ¿A dónde fueron los licenciados? ¿Permanecieron vinculados con los grupos que seguían militarizados?

PARA FINALIZAR

En el marco de las investigaciones dedicadas al estudio de los pueblos indígenas afectados por las políticas genocidas del Estado argentino durante el último tercio del siglo XIX, en este artículo focalizamos en las prácticas inherentes a la militarización de los ranqueles situados en los tramos de Córdoba y San Luis de la Frontera Sur.

La reconstrucción de los itinerarios de los ranqueles que llegaron a dicho espacio permite sostener que la condición de militarizados fue constitutiva de su posición subordinada en la República Argentina. Un punto que testifica la premeditación estatal respecto del lugar asignado a los indígenas (concebidos la mayor parte de las veces como prisioneros, pese a la omisión de procesos jurídicos que fundamentaran tal condición) remite a la autorización concedida al Ministerio de Guerra y Marina para decidir sobre sus destinos geográficos y socio-económicos. Aun así y más allá de las normativas generales, al poner el foco en las prácticas desplegadas por los grupos involucrados, pudimos apreciar que el proceso examinado se caracteriza por la convivencia de diferentes situaciones: modalidades de sometimiento diferentes (prisión o presentación), rol de caciques, capitanejos y lanceros, permanencia de parte de sus familias; vínculos entre indígenas militarizados y misioneros y/o militares, entre otras.

⁹¹ Lenton, 2014: 759.

En estas acciones emergen las resistencias cotidianas de los indígenas frente a los imperativos estatales.

El examen de las fuentes desde esta óptica nos permitió apreciar la heterogeneidad de los contextos de la militarización ranquelina. La mayor parte de las veces las palabras soldado y preso están enlazadas y dan sentido a la obligación de los indígenas de oficial de baqueanos, de participar en las expediciones o vivir en los cuarteles. Pero también la militarización es sinónimo de desertiones, de movilización de un cuerpo a otro con la anuencia de las autoridades locales y como resultado de las tratativas ejercidas por algunos indígenas. A su vez, ella se expresa en piquetes, compañías y escuadrones liderados y compuestos por indígenas vinculados entre sí desde sus vivencias en las tolderías. Este no es un aspecto menor porque la existencia de tales cuerpos durante casi una década pareciera poner en relieve las gestiones de algunos caciques y capitanejos para que sus grupos continuaran cohesionados. Por último, ser soldado remite a sueldos, vestuarios, ración, más promesas incumplidas de tierras.

Delrio se pregunta, ¿cómo y por qué los indígenas que figuran en las listas de revista tomaron, o no, la decisión de formar parte de estos escuadrones?⁹² Nuestra respuesta incluye, entre otros aspectos, el impacto de las políticas estatales de arrinconamiento territorial y político desplegadas a lo largo de la década de 1870, las cuales acotaron los márgenes de decisión y de acción de los ranqueles.

Sumamos así al análisis la temporalidad: los indígenas presentados y capturados antes de octubre de 1878 fueron subyugados a través de acciones diplomático-militares en las que las sociedades interactuantes disputaban el territorio como constructos políticos autónomos. Por ello, los comandantes apelaron al otorgamiento de algunas dispensas (validación de liderazgos nativos a través de grados militares, permanencia de familias y de cautivos, eximiciones de ir a los fuertes, posesión de ganado) como recurso para neutralizar tanto a los grupos que se reducían como a los que continuaban en Tierra Adentro. Pero, una vez movilizada la Frontera Sur a los ríos Negro y Neuquén (1879), tanto los ranqueles militarizados como los que resistieron hasta el final quedaron sujetos a un Estado que negaba la existencia de la nación indígena. Desde entonces y de la mano de los debates parlamentarios sobre el destino de la población sometida, se inició un período (que se extendió hasta 1887) demarcado por la indefinición del valor económico y político del racionamiento y, con ello, de la militarización de indígenas. En ese marco, los comandantes de frontera desplegaron sus propias políticas de control y usufructo de la fuerza laboral.

⁹² Delrio, 2015: 10.

Desde esta posición destacamos la constante apropiación que hizo el Estado argentino de los recursos de los indios auxiliares: estos aportaron sus cuerpos y su experiencia para rastreos, combates y/o gestiones orientadas a la presentación y captura de los grupos que se resistían. En la década de 1870 el Estado logró convertir a algunos grupos ranqueles en su brazo armado. Con esta táctica de subordinación concertada (llamada presentación), buscó construir su hegemonía en la frontera y en la Tierra Adentro.

Los hijos de esos ranqueles sometidos nacieron y crecieron en fuertes, campamentos provisorios y campos de la frontera sur puntano-cordobesa. La militarización orientó sus itinerarios territoriales a la par que demarcó su subordinación intergeneracional al ejército. De igual modo operó el adoctrinamiento moral puesto en práctica por los misioneros que intentaron modificar sus conductas. Pese a ello y, quizá de manera contraria a lo esperado por las autoridades argentinas, la militarización y la cristianización no lograron borrar la identificación socio-étnica.

BIBLIOGRAFÍA

- Alioto, Sebastián, Jiménez, Juan Francisco y Villar, Daniel (comps.), *Devastación. Violencia civilizada contra los indios de las llanuras del Plata y Sur de Chile (Siglos XVI a XIX)*, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2018.
- Barrionuevo Imposti, Víctor, *Historia de Río Cuarto. Constitucionalismo y liberalismo nacional*, Buenos Aires, Impresión Carlos Firpo S.R.L., 1988.
- Bechis, Martha, *Piezas de etnohistoria del sur sudamericano*, Madrid, Consejo de Investigaciones Científicas, 2008.
- Bechis, Martha, *Piezas de etnohistoria y de antropología histórica*, Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología, 2010.
- Briones, Claudia y Carrasco, Morita, *Pacta sunt servanda: capitulaciones, convenios y tratados con indígenas en Pampa y Patagonia (Argentina 1742-1878)*, Buenos Aires, International Work Group for Indigenous Affairs, 2000.
- Canciani, Leonardo, *Frontera, militarización y política armada. La Guardia Nacional de la Provincia de Buenos Aires durante la construcción del Estado nacional (1852-1880)*, La Plata, Asociación Amigos Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 2017.
- Cordero, Guido, *Malón y política. Loncos y weichafes en la Frontera Sur (1860-1875)*, Rosario, Prohistoria, 2019.
- Cutrera, María Laura, “De guerrero autónomo a lancero de Juan Manuel: El auxilio militar de los indios amigos a la provincia de Buenos Aires durante el Rosismo”, *Boletín Americanista*, 64 (Buenos Aires, 2012): 105-126.

- Daghero, Sergio, *Avellaneda y Roca: frontera y poder*, Río Cuarto, Unirío, 2012.
- Delrio, Walter, “El sometimiento de los pueblos originarios y los debates historiográficos en torno a la guerra, el genocidio y las políticas de estado”, *Aletheia*, 5/10 (Buenos Aires, 2015): 1-16.
- Fernández, Jorge, *Historia de los indios ranqueles. Orígenes, elevación y caída del cacicazgo ranquelino en la pampa central (siglos XVIII y XIX)*, Buenos Aires, Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, 2018.
- Fernández Garay, Ana, *Relevamiento lingüístico de hablantes mapuches en la provincia de La Pampa*, Santa Rosa, Subsecretaría de Cultura y Comunicación Social, 1988.
- Fradkin, Raúl, “Notas para una historia larga: comandantes militares y gobierno local en tiempos de guerra”, Beatriz Bragoni y Eduardo Míguez (eds.), *Un nuevo orden político. Provincias y Estado nacional, 1852-1880*, Buenos Aires, Biblos, 2010: 293-306.
- Gambetti, Nadia, “Los alcances y limitaciones del proceso de militarización de los indios amigos de Buenos Aires (1862-1876)”. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 13 (La Plata, 2013): 93-111.
- González, Marcela, *Las deserciones en las milicias cordobesas 1573-1870*, Córdoba, Centro de Estudios Históricos, 1997.
- Halperín Donghi, Tulio, “Revolutionary militarization in Buenos Aires, 1806-1815”, *Past and Present*, 40 (Oxford, 1968): 84-107.
- Jong, Ingrid L. de, “El acceso a la tierra entre los indios amigos de la frontera bonaerense (1850-1880)”, *Revista de Ciencias Sociales*, segunda época, 7/27 (Bernal, 2015): 87-117.
- Jong, Ingrid L. de (ed.), *Diplomacia, malones y cautivos en la Frontera Sur, Siglo XIX. Miradas desde la Antropología Histórica*, Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología, 2016.
- Jong, Ingrid L. de, “Guerra, genocidio y resistencia: apuntes para discutir el fin de las fronteras en Pampa y Norpatagonia, siglo XIX”, *Habitus*, 12/2 (Goiânia, 2018): 229-254.
- Lanteri, Sol, *Un vecindario federal. La construcción del orden rosista en la frontera sur de Buenos Aires (Azul y Tapalqué)*, Córdoba, Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”, 2011.
- Lanteri, Sol, “De la inmensidad de la llanura al arrabal de un pueblo. Villa Fidelidad, los premios y donaciones de tierras en la frontera sur bonaerense durante el proceso de revisión liberal”, *Pasado Abierto. Revista del CEHis*, 6 (Mar del Plata, 2017): 177-200.

- Lanteri, Sol y Pedrotta, Victoria, “Tierras, armas y política en la frontera sur bonaerense durante la década de 1850. Los «indios amigos», Maicá y Villa Fidelidad”, *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 18/1 (La Plata, 2018): 1-21.
- Lenton, Diana, “De centauros a protegidos. La construcción del sujeto de la política indigenista argentina desde los debates parlamentarios (1880-1970)”, *Corpus*, 4/2 (Buenos Aires, 2014).
- Lenton, Diana y Nagy, Mariano, “A 70 años de la Convención para la Prevención y la Sanción del delito de Genocidio (CONUG): actualización del debate en torno al genocidio de los pueblos indígenas”, *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria*, 27/2 (Buenos Aires, 2019).
- Levaggi, Abelardo, *Paz en la frontera. Historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina (Siglos XVI–XIX)*, Buenos Aires, Universidad del Museo Social Argentino, 2000.
- Literas, Luciano, “¿De qué hablamos cuando hablamos de tribu de «indios amigos»? Política, militarización y parentesco en la tribu de Tripailaf (Pampa y nor-Patagonia, décadas 1860-1880)”, *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*, 6/2 (Buenos Aires, 2016).
- Literas, Luciano, *Vecindarios en armas. Sociedad, Estado y milicias en las fronteras de Pampa y nor-Patagonia*, Rosario, Prohistoria, 2017.
- Literas, Luciano, “Nombres y números en la frontera: un análisis cuantitativo de la militarización indígena en el oeste de Buenos Aires (1850-1870)”. *Cuadernos del Sur - Historia*, 49 (Bahía Blanca, 2020): 54-80.
- Literas, Luciano y Barbuto, Lorena, “De Líderes y Seguidores. Estrategias Políticas Indígenas en la Frontera”, *Habitus*, 18/2 (Goiás, 2018): 255-273.
- Literas, Luciano y Barbuto, Lorena (comps.), *El archivo y el nombre. La población indígena de Pampas y Nor-Patagonia en los registros estatales (1850-1880)*, Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología, 2021.
- Mandrini, Raúl (ed.), *Vivir entre dos mundos. Las fronteras del sur de la Argentina. Siglo XVIII y XIX*, Buenos Aires, Taurus, 2006.
- Mases, Enrique, *Estado y cuestión indígena. El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1910)*, Buenos Aires, Prometeo, 2002.
- Nacuzzi, Lidia (comp.), *Funcionarios, diplomáticos y guerreros. Miradas hacia el otro en las fronteras de Pampa y Patagonia (siglos XVIII y XIX)*, Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología, 2002.
- Nagy, Mariano, *Estamos vivos. Historia de la comunidad indígenas Cacique Pincén, provincia de Buenos Aires (Siglo XIX-XXI)*, Buenos Aires, Antropofagia, 2014.

- Olascoaga, Manuel, *La conquista del desierto. Estudio topográfico de la Pampa y Río Negro*, Buenos Aires, Comisión Nacional Monumento al Teniente General Roca, 1940, vol. I [1881].
- Olmedo, Ernesto, *Los militares y el desarrollo social. Frontera sur de Córdoba (1869- 1885)*, Buenos Aires, Ashpa, 2014.
- Olmedo, Ernesto y Tamagnini, Marcela, “La militarización de la frontera y su potencial estructurador”, Carolina Biernat y Nahuel Vasallo (coords.), *Historia Contemporánea. Problemas, debates y perspectivas*, Bahía Blanca, Ediuns, 2022: 661-672.
- Pérez, Pilar, *Archivos del silencio. Estado, indígenas y violencia en Patagonia Central (1878-1941)*, Buenos Aires, Prometeo, 2016.
- Pérez Clavero, Luciana y Literas, Luciano, “Política, diplomacia y militarización indígena en Carmen de Patagones (1857-1879)”, *Fuegia. Revista de Ciencias Sociales y del Territorio*, III/1 (Ushuaia, 2020): 5-20.
- Pérez Zavala, Graciana, *Tratados de paz en las pampas. El devenir político de los ranqueles*, Buenos Aires, Ediciones ASPHA, 2014.
- Pérez Zavala, Graciana, “El campamento «Pitral Lauquen»: ranqueles prisioneros de la 3^{era} División expedicionaria (1879)”, *Cuadernos del Sur; Historia*, 49 (Bahía Blanca, 2020): 29-53.
- Pérez Zavala, Graciana, *Después de la Frontera Sur: itinerarios de ranqueles sometidos en el sur de Córdoba (1869-1900)*, tesis doctoral, Universidad Nacional de Córdoba, 2021a.
- Pérez Zavala, Graciana, “Ranqueles en la frontera sur puntano-cordobesa: itinerarios y militarización”, Luciano Literas y Lorena Barbuto (comps.), *El archivo y el nombre. La población indígena de Pampas y Nor-Patagonia en los registros estatales (1850-1880)*, Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología, 2021b: 39-50.
- Pérez Zavala, Graciana y Tamagnini, Marcela, “Dinámica territorial y poblacional en el Virreinato del Río de la Plata: indígenas y cristianos en la frontera sur de la Gobernación intendencia de Córdoba del Tucumán, 1779-1804”, *Fronteras de la Historia. Revista de historia colonial latinoamericana*, 17/1 (Bogotá, 2012): 195-225.
- Pérez Zavala, Graciana y Tamagnini, Marcela, “Tierras ilusorias y promesas vacías: indígenas en la frontera puntano-cordobesa (décadas de 1870 y 1880)”, *Diálogo Andino. Revista de historia, geografía y cultura andina*, 68 (Tarapacá, 2022): 87-104).
- Pérez Zavala, Graciana, Tamagnini, Marcela y Olmedo, Ernesto, “Los ranqueles reducidos en la frontera del río Quinto durante la década de 1870: su incorporación al Ejército nacional”, Yoli Martini, Graciana Pérez Zavala y Yanina Aguilar (comps.), *Las sociedades de los paisajes áridos y semiáridos del centro-oeste*

- argentino, Río Cuarto, Editorial de la Universidad Nacional de Río Cuarto, 2009: 295-311.
- Rabinovich, Alejandro, “La militarización del Río de la Plata, 1810-1820. Elementos cuantitativos y conceptuales para un análisis”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, 37 (Buenos Aires, 2012): 11-42.
- Racedo, Eduardo, *La conquista del desierto. Memoria militar y descriptiva de la 3.º División expedicionaria*, Buenos Aires, Pampa y Cielo, 1965.
- Ratto, Silvia, “Soldados, milicianos e indios de «lanza y bola». La defensa de la frontera bonaerense a mediados de la década de 1830”, *Anuario IEHS*, 18 (Tandil, 2003): 123-152.
- Ratto, Silvia, “Estado y cuestión indígena en las fronteras de Chaco y La Pampa (1862-1880)”, *Revista de Ciencias Sociales*, 20 (Bernal, 2011): 7-27.
- Roulet, Florencia, “De cautivos a aliados: los «indios fronterizos» de Mendoza (1780-1806)”, *Xama. Publicación de la Unidad de Antropología*, 12-14 (Mendoza, 1999-2001): 199-239.
- Rustán, María Elizabeth, *Las políticas de frontera. Córdoba y Cuyo: 1750-1820*, tesis doctoral, Universidad Nacional de Córdoba, 2013.
- Salomón Tarquini, Claudia, *Largas noches en La Pampa. Itinerarios y resistencias de la población indígena (1878-1976)*, Buenos Aires, Prometeo, 2010.
- Salomón Tarquini, Claudia, “Procesos de subalternización de la población indígena en Argentina: los ranqueles en La Pampa, 1870-1970”, *Revista de Indias*, LXXI/252 (Madrid, 2011): 545-570.
- Tamagnini, Marcela, *La Frontera Sur de la América del Sur. Del Biobío (Chile) al Yi (Uruguay). Hacia una nueva aproximación*, tesis doctoral, Universidad Nacional de Córdoba, 2006.
- Tamagnini, Marcela, *Cartas de frontera. Los documentos del conflicto interétnico*, Río Cuarto, Universidad Nacional de Río Cuarto, 2011.
- Tamagnini, Marcela y Pérez Zavala, Graciana, “Resistiendo el orden. Montoneras provinciales e invasiones ranqueles en la década de 1860”, *Revista de la Escuela de Antropología*, VIII (Rosario, 2003): 93-104.
- Tamagnini, Marcela y Pérez Zavala, Graciana, *El fondo de la tierra. Destinos errantes en la Frontera Sur*, Río Cuarto, Universidad Nacional de Río Cuarto, 2010.

Fecha de recepción: 19 de septiembre de 2022.

Fecha de aceptación: 20 de enero de 2023.

Militarized Ranquels on the Southern Border of Córdoba and San Luis (Argentine Republic, 1872-1887)

This article deals with the historical evolution of the indigenous populations that interacted on the Southern Border (Argentine Republic) during the nineteenth century. It analyses the section of the provinces of Córdoba and San Luis in whose forts several groups of Ranquels from the Central Pampa were installed between 1872 and 1881. Some arrived as prisoners, while others were “presented” to the Argentine Army. Our goal is to characterize the militarization of these contingents in a context in which the Argentine government was defining actions designed to definitively occupy the territory inhabited by the indigenous people of Pampa and North Patagonia. Military and ecclesiastical documentation located in public and private archives have been used to this end.

KEYWORDS: *Argentine Republic; Ranquels; Southern Puntano-Cordoban Border; militarization; inspection and ration lists.*
